

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado *"Taller (breve) de redacción orientada a (algunos) textos académicos"* y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso es co-organizado con la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) en el marco del Programa de Posgrado de Formación de Docentes Universitarios;

que el curso será dictado por la Mgter Clara P. Klimovsky, quien acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

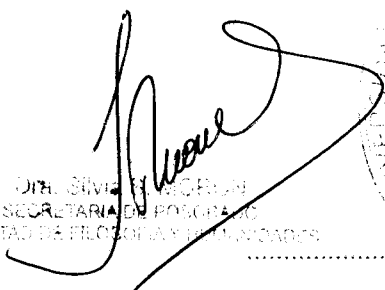
ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictado del curso de posgrado *"Taller (breve) de redacción orientada a (algunos) textos académicos"*, a dictarse durante los meses de septiembre y octubre de 2014, con una carga horaria de 21hs.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR a la Mgter Clara P. Klimovsky como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 AGO 2014

RESOLUCIÓN N°: 1082
l.b.


DR. SILVIA E. MICHELI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES